LAURA PAZ BOYO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 14/08/2020
HASH: 0bef9941fccaca605c63ef8431291686

Expediente n.º: 65/2020
Resolución DE ALCALDÍA

Procedimiento: BANDO DE LA ALCALDÍA INCIDENCIA COVID-19
Fecha de iniciación: 14/08/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dª. LAURA PAZ BOYO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMENGA, HAGO SABER

Que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en nombre y representación de la Corporación Municipal de Torremenga, tras la comunicación oficial realizada por las Autoridades Sanitarias en el día de hoy, COMUNICO QUE HA HABIDO UN CASO CONFIRMADO POR PCR, CONTAGIADO DE COVID-19, QUE HA ESTADO EN EL MUNICIPIO Y QUE ES IMPORTADO DE OTRA LOCALIDAD. Todas las personas que han tenido contacto con el afectado están en seguimiento; están aisladas en su domicilio, según los protocolos establecidos, por lo que la situación sanitaria en la Localidad está bajo control.

Hacemos desde el Ayuntamiento un llamamiento a la calma, pero rogamos también mucha responsabilidad a todos los vecinos para que comuniquen a las autoridades del Ayuntamiento, o a las Sanitarias, cualquier conocimiento o incidencia que pudieran saber y que esté relacionada con este caso.

De momento, y hasta otro aviso si fuera necesario, se mantienen las ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA CULTURAL.

Quedan suspendidas hasta nuevo aviso las ACTIVIDADES DEL CAMPAMENTO DE VERANO “DIVIERTETE EXTREMADURA, por otro posible caso de infectado, relacionado con el Monitor encargado del mismo que procede de otra Localidad de la Vera.

.

Desde el Ayuntamiento, a través del servicio de BANDO MÓVIL, página web, y otros, mantendremos informados a todos los vecinos de cualquier cambio que pueda producirse, por tanto ROGAMOS QUE SÓLO HAGAN CASO A LA INFORMACIÓN QUE DE MANERA OFICIAL SEA

Cód. Validación: 6Z3RZXM95EWJPSCFMAKN5TQR5 | Verificación: https://torremenga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

SUMINISTRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO.

OS recuerdo ahora más que nunca, las obligaciones impuestas por las Autoridades Sanitarias, respecto al uso obligatorio de las mascarillas hasta en los lugares públicos, lavado frecuente de mano, uso de geles hidroalcohólicos. Se recomienda evitar prácticas de riesgos, en reuniones familiares, sitios de ocio etc…

En Torremenga a 14 de agosto de 2020

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6Z3RZXM95EWJPSCFMAKN5TQR5 | Verificación: https://torremenga.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2